



## CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ANATOMÍA PATOLÓGICA BUCALMÁXILOFACIAL

Acreditado por CONEAU, Resolución N° 857/14  
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 501/16

### DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Directores: Daniel Olmedo y María Luisa Paparella

Sede del Posgrado: Facultad de Odontología

Denominación del título:

**Especialista en Anatomía Patológica  
Bucalmáxilofacial**

Duración aproximada: 2 años

### Informes e inscripción:

Facultad de Odontología

Marcelo T. de Alvear 2142

Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(C1122AAH)

Teléfono: (+54 11) 5287-6029/6032

E-mail: [posgrado@odontologia.uba.ar](mailto:posgrado@odontologia.uba.ar)

Web:

<http://posgrado.odontologia.uba.ar>

### DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### Objetivos:

- Formar especialistas en Anatomía Patológica Bucalmáxilofacial con un sólido sustento académico y científico que les brinde el conocimiento de la etiología, patogenia, macroscopía, microscopía, evolución y tratamiento de las patologías de la cavidad bucal y áreas conexas y que los habilite para el diagnóstico histopatológico y la orientación terapéutica, soportados en la información brindada en las historias clínicas, análisis de laboratorio, diagnóstico por imágenes y la clínica estomatológica;
- preparar especialistas capaces de interactuar en equipos interdisciplinarios de servicios de salud en ámbitos hospitalarios, académicos y en la práctica profesional privada;
- capacitar a los graduados para incorporar el concepto de la educación continua y adaptarse al avance científico tecnológico para aplicarlo a la práctica profesional, considerando las nuevas técnicas, equipamiento, infraestructura y la administración de los servicios de diagnóstico histopatológico;
- incentivar el desarrollo de capacidad crítica que les permita interpretar los problemas de salud de la sociedad e interactuar en el desarrollo de programas inter y transdisciplinarios dirigidos a la prevención, diagnóstico y tratamiento de las patologías de su área específica. Transmitir los resultados obtenidos en ámbitos académico-científicos.

#### Requisitos de admisión:

Graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de Odontólogo o Médico o de otras universidades argentinas con título de Odontólogo, Médico o equivalente o de universidades extranjeras con títulos de Odontólogo, Médico o equivalente que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientas (2.600) horas reloj.

#### Régimen de estudios:

Teórico - Práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios en las instancias de evaluación teóricas, teórico-prácticas y prácticas. Durante el segundo año, presentar al menos dos (2) casos aislados, que se justifiquen por su rareza o importancia, en reuniones científicas o en publicaciones, y realizar un estudio técnico de al menos una serie de casos, con el objeto de su presentación escrita y oral en el ateneo correspondiente. Aprobar una evaluación final integradora teórico-práctica. Presentar y aprobar el trabajo de integración final.

#### Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4616/93 y sus modificaciones N° 5276/97, N° 7122/02 y N° 7012/13.



**UBA**

Universidad de Buenos Aires

## PLAN DE ESTUDIOS

**Primer año. 1º semestre:** Biología celular y molecular. Histología general y bucal. Técnica histológica. Histoquímica. Inmunohistoquímica. Patología general. Informática y documentación.

**2º semestre:** Patología bucal. Microbiología. Inmunología. Patología Quirúrgica: Patología General I. Técnica fotográfica. Microscopía Virtual. Telepatología. Estadística aplicada.

**Segundo año. 1º semestre:** Diagnóstico por imágenes. Clínica estomatológica y dermatológica. Patología Quirúrgica: Patología General II. Autopsias. Patología Quirúrgica: Patología Bucal I.

**2º semestre:** Citodiagnóstico. Servicios de Patología Quirúrgica. Organización y normas. Patología Quirúrgica: Patología Bucal II.

---